



PIQUETE ► *Diagnóstico, correcto; falta el castigo a quienes nos dejaron el embrollo*

■ Así lo estableció Cuauhtémoc Blanco al analizar la situación en esa zona

Alto crimen en la zona Oriente porque exautoridades pactaron

“Todo primeramente Dios se va a recomponer cuando se ponga al nuevo fiscal”, dijo

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ ARRANCÓ EL NUEVO CICLO LECTIVO

Desde la heroica Cuautla, el gobernador Cuauhtémoc Blanco, acompañado de integrantes de su gabinete legal y ampliado, encabezó el Inicio del Ciclo Escolar del Sistema Educativo Estatal 2023 – 2024; a este acto también acudieron autoridades del orden estatal, federal y municipal, así como del sector educativo.

■ Cada docente decidirá si sí o no, respecto a los contenidos de los textos

Maestros, con libertad para usar el nuevo material didáctico: IEBEM

Para el SNTE, se debe ya dejar a un lado la polémica generada en este asunto

► 03

■ Subrayó que son esenciales para promover el desarrollo educativo del país

Destaca Margarita González la importancia de los libros de texto

A pesar de las críticas que se han expresado, serán beneficiosos para los estudiantes

► 04

Es hijo del exgobernador del PAN en Morelos, Marco Adame Castillo

Van ya seis días sin localizar a Juan Armando Adame

Luego de seis días Juan Armando Adame Alemán, hijo de Marco Adame, exgobernador del Partido Acción Nacional (PAN) de Morelos, sigue sin ser localizado tras las denuncias que se hicieron por parte de la familia ante la Fiscalía General de Justicia del estado como desaparecido, luego de que desde el jueves de la semana pasada se perdió todo contacto con él.

► 04

De enero a julio, ya hay 57 asesinatos violentos de mujeres

Resalta la CIDH falla de la autoridad ante feminicidio

Tras dar a conocer el nuevo informe de la cantidad de asesinatos de mujeres que se han registrado en Morelos en lo que va del año, la Comisión Independiente de Derechos Humanos lamentó que las autoridades no hayan implementado acciones para evitar los feminicidios. Así lo declaró la integrante de dicha organización, Paloma Estrada, quien precisó que de enero a julio, se han registrado 57 asesinatos violentos de mujeres.

► 05

Pero aún no alcanza los niveles del 2019, antes del coronavirus

La venta de uniformes escolares subió en 70 puntos porcentuales

De acuerdo con la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive) delegación Morelos, Magdalena Cortés Irazoque, los talleres de confección reportaron un 70 por ciento de aumento en su ventas, en este regreso a clases. Aunque manifestó que se han normalizado la producción y las ventas de uniformes.

► 06

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Conflicto de intereses políticos en Temixco

La política, cuando es movida por motivaciones personales y no por el bienestar de la comunidad, puede desencadenar resultados nefastos. En el caso de Juana Ocampo, alcaldesa de Temixco, esta afirmación cobra sentido, ya que a pesar de un desempeño desastroso en áreas cruciales como la seguridad, programas sociales e infraestructura, la edil no solo pretende seguir cobrando facturas de los logros que sí alcanzó su difunta hija, Gisela Mota.

LUCHA DE PODER. El ascenso de Juana Ocampo al poder se basó en la tragedia personal del asesinato de su hija, Gisela Mota Ocampo, quien trágicamente perdió la vida poco después de asumir el cargo de alcaldesa. Aprovechando esa circunstancia y la empatía que generó, logró ganarse el respaldo de los habitantes de Temixco y de su partido, Morena.

Sin embargo, las comparaciones entre madre e hija son esclarecedoras; mientras que Gisela Mota se erigió como una líder genuina, trabajadora y talentosa, ascendiendo a puestos importantes tanto en el ámbito local como federal, por otro lado, Juana Ocampo logró capitalizar la tragedia de su hija para ganar una única posición importante, sin demostrar la misma dedicación, capacidad y ganas de superarse para lograr el bienestar de sus conciudadanos.

Hay que recordar que la gestión de Juana Ocampo ha estado marcada por un incremento alarmante en la incidencia delictiva, convirtiendo a los ciudadanos en rehenes de la inseguridad; el municipio, que alguna vez fue un lugar de relativa tranquilidad, ahora se encuentra bajo la sombra del miedo constante. Las narcomantas que mencionan presuntos lazos entre Ocampo, su síndico Andrés Duque Tinoco y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) son una manifestación clara de la infiltración del crimen en las esferas políticas locales.

FABIOLA Y DUQUE VS JUANA OCAMPO. Duque Tinoco, por su parte, representa otro ejemplo de cómo la política se ha convertido en una plataforma para avanzar intereses personales y familiares; su influencia política en las altas esferas del poder Ejecutivo estatal le permitió colocar a su esposa como directora general del Instituto de Crédito del Gobierno del estado, evidenciando cómo las redes

de poder se tejen con impunidad. La ambición de Juana Ocampo por la reelección y la aspiración de Duque Tinoco a la alcaldía representan un choque de egos y una lucha por mantener el control del municipio.

En medio de esta contienda interna, emerge Fabiola del Sol Urióstegui, esposa de Duque Tinoco, como una figura que ha acumulado apoyo dentro de Morena; su influencia y ambiciones políticas generan una tensión adicional en la política local, y su capacidad para acumular votos supera incluso a la alcaldesa actual y como ejemplo esta la última elección interna del partido guinda donde logró acumular más votos incluso que la propia alcaldesa de Temixco, demostrando con hechos que ella es quien tiene la fuerza al consejo; por si fuera poco, hay coincidencia con el delegado especial del Comité Ejecutivo Nacional en funciones de presidente Ulises Bravo Molina, y por tanto, ahora tendrán que jugar el ajedrez político en Temixco para definir en breve a quienes serán los abandonados a los distintos cargos de elección popular.

El futuro político de Temixco parece ser parte de un reacomodo más amplio donde buscan el impulso de las figuras nacionales como "El señor de las ligas", René Bejarano y su esposa Dolores Padriena del Movimiento Nacional por la Esperanza, que apoyan a Juana Ocampo. Por ende, la lucha interna de poder refleja el alejamiento de los líderes actuales de su supuesta misión de representar y mejorar las vidas de los ciudadanos.

La reelección de Juana Ocampo, en este contexto, se presenta como un acto de desprecio por las necesidades y la seguridad de los habitantes de Temixco, ya que en lugar de responder a la creciente inseguridad y a los problemas sociales, tal parece interesada solo en mantenerse en el poder, ignorando las voces de aquellos que deberían ser su prioridad.

El futuro del municipio está en juego y, lamentablemente, la lucha por el poder parece estar eclipsando cualquier posibilidad de progreso genuino.

FEMINICIDIOS, VIOLENCIA QUE PERSISTE. En la sombría estadística de feminicidios en Morelos, la Comisión Independiente de los Derechos Humanos que bien tienen de presidir Juliana García y José Martínez Cruz, dan a cono-

cer cifras consideradas como "focos rojos", es decir, datos alarmantes que tendrían que obligarnos a reflexionar y ver la triste realidad que vivimos todos los días en esta bendita tierra morelense. Y es que, de acuerdo a los datos crudos que no pueden ser ignorados dan a conocer que, desde el inicio de la Alerta de Violencia de Género (AVG) en agosto de 2015 hasta julio de 2023, un total de 711 mujeres han perdido sus vidas de manera violenta en el estado.

Estos números, aunque fríos, son una llamada urgente a la acción y una denuncia de un sistema que ha fallado en proteger a las mujeres y en garantizar justicia, sobre todo porque revelan que las jóvenes mujeres entre 21 y 30 años son las más vulnerables, con 274 casos documentados en este rango; por lo que resulta inaceptable que las cifras sigan siendo tan alarmantes incluso en edades más tempranas, con 131 registros de feminicidios en el grupo de 11 a 20 años. Esto debería ser motivo de alarma para una sociedad que debería estar criando a sus jóvenes en un ambiente seguro y equitativo.

Los municipios más afectados, encabezados por Cuernavaca con 269 casos, exponen un patrón preocupante. La concentración de feminicidios en ciertas áreas es un indicador de desigualdades estructurales y falta de atención gubernamental. Estas cifras reflejan no solo la violencia de género, sino también una crisis más amplia de seguridad y protección ciudadana.

Los activistas evidencian que, la falta de respuesta efectiva por parte del sistema judicial agrega una capa de injusticia a esta tragedia, más aún porque tras el informe del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) resulta impactante que de las 684 muertes violentas de mujeres documentadas por la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, el TSJ solo reporta 358 carpetas administrativas registradas. Ello, deja al descubierto una laguna alarmante en el proceso de documentación y denuncia de estos crímenes, y resalta la invisibilización de cientos de vidas perdidas.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

TSJ: Lucha de egos

¿Quién de los magistrados que integran el pleno del Tribunal Superior de Justicia es el más preparado? No por grados académicos -que muchas veces en la práctica sirven para mal-dita sea la cosa-, sino en general, ¿Quién?

Lo que se vive actualmente en el TSJ es una lucha de egos, de aquellos que se sienten exquisitos y que en las últimas sesiones del pleno se ha reflejado. Al magistrado presidente le han rechazado sus propuestas más por tratar de exhibirlo como ignorante e incapaz, pero la argumentación deja mucho que desear.

Los magistrados se han mostrado como unos ambiciosos vulgares, ávidos de dinero y de poder.

Es cierto que el pleno de dicha institución, como la máxima autoridad puede decidir qué hacer y qué no hacer. Así, sus integrantes le ordenaron -en el la última sesión- al presidente de la institución Luis Jorge Gamboa Olea, retirar la Controversia Constitucional que impide el llamado "haber de retiro", autorizado por los corruptos diputados del Congreso del estado, que no es otra cosa que una pensión ya no digamos dorada, sino de diamante para aquellos magistrados que pasan al retiro.

Pero no nos hagamos tontos, originalmente el llamado "Haber de Retiro" se creó como una forma indemnización a los magistrados que, concluyendo su gestión, debían dejar su espacio. Así, se estableció que se les debía remunerar con unos tres, cuatro o cinco millones de pesos, sin que hubiese otra compensación económica.

Pero lo que el decreto del 14 de julio del presente año cambió todo y, en realidad, ya no debería llamarse "Haber de Retiro" pues en los hechos es una jubilación no dorada, sino de diamante para los magistrados, ya que los equipara a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ellos no deberán pasar por el engorroso trámite de acudir a la Comisión del Trabajo (como todo burócrata) cuando dejen el cargo y justificar sus años de servicio, esperar la aprobación de su decreto y a partir de entonces cobrar como todo jubilado. Tampoco tendrán que cubrir los años de servicio que la Ley del Servicio Civil exige a los demás trabajadores al servicio de alguno de los tres poderes o de los municipios, para acceder a la pensión.

Las disposiciones medulares del decreto controvertido son: "Artículo 26 Ter.- Al separarse del cargo, los magistrados y magistradas a que se refiere el artículo 26 Bis, tendrán derecho a un haber de retiro de carácter periódico y vitalicio, el cual se calculará con base en los términos y condiciones que establezcan los reglamentos que para el efecto expidan los Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado... prestación que reglamentariamente deberá regularse a partir de las remuneraciones vigentes para los magistrados y magistradas en activo; no pudiendo ser inferior ni superior a los porcentajes y condiciones análogas, a las que se encuentran establecidos para el haber por retiro de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en retiro."

"Artículo 26 Quinquies.- El área competente del tribunal de que se trate, procederá a efectuar el cálculo

de la prestación que corresponda al magistrado o magistrada por concepto de haber por retiro y, una vez determinada esa cuantía, se procederá a su pago, para lo cual se deberá notificar a la persona interesada el acuerdo en que se determine la cuantía, señalando con precisión los trámites que deban cubrirse para obtener el pago de esta prestación. Cuando durante la tramitación del haber por retiro falleciere el magistrado o magistrada, esta prestación se deberá otorgar a su cónyuge o concubina e hijos menores de edad de manera proporcional."

Todo un robo en despoblado a las finanzas quebradas del estado de Morelos, que como se observa, no concluye ni con la muerte del magistrado pues su pensión se transfiere a su cónyuge o sus hijos. El cálculo se hará en un área administrativa del TSJ y listo. ¿No dice el artículo primero de la Constitución que todos somos iguales ante la ley? Pues como la élite es distinta, no debe pasar por los trámites de la Comisión del Trabajo del Congreso del Estado y esperar la publicación del decreto respectivo.

Ningún trabajador con pensión de miseria tiene nada de estos beneficios. Para ellos basta unos cuantos años de fungir como magistrado y ya.

Hay que decir que el magistrado presidente no contravirtió el decreto por ser injusto, sino por la pugna que tiene con los magistrados que le son contrarios. Él mismo será en su momento será beneficiario del decreto y la controversia gira en el sentido de que no tiene el presupuesto para pagar las millonadas que a partir de ahora recibirán los magistrados que recién pasaron al retiro.

Así lo estableció Cuauhtémoc Blanco al analizar la situación en esa zona

Alto crimen en la zona Oriente porque exautoridades pactaron

“Todo primeramente Dios se va a recomponer cuando se ponga al nuevo fiscal”, dijo

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que el clima de violencia que se registró en los últimos días principalmente en la región oriente, es consecuencia de que ex autoridades pactaron con la delincuencia organizada, sin embargo, dijo que todo mejorará una vez que se designe al nuevo titular de la Fiscalía.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatorio estatal dijo que las ex autoridades del Gobierno Estatal pactaron con la delincuencia lo que permitió que las bandas dedicadas a cometer diversos delitos crecieran en Morelos, sin embargo, dijo que su administración seguirá reforzando los operativos en coordinación con las autoridades federales.

“Ha habido mucha inseguridad, ha habido como te lo menciono, asesinatos porque al final de cuentas es una pelea y una disputa entre varios delincuentes, entre la delincuencia organizada, varios grupos como te lo dije, oja-

lá y Dios quiera que antes de que me vaya se pueda agarrar a estos dos personajes que tanto le están haciendo al estado muchísimo daño”, explicó.

Blanco Bravo, también dijo que espera poder tener la notificación del juicio que se lleva a cabo en contra de Uriel Carmona en la Ciudad de México, para que pue-

da enviar la terna al Congreso del estado para la designación del nuevo fiscal, el cual tendrá que dar resultados para evitar la impunidad. “Nosotros estamos trabajando con el Gobierno Federal, todo primeramente Dios se va a recomponer cuando se ponga al nuevo fiscal, pero bueno tenemos que esperar, nos tienen que mandar la orden de la Ciudad de México para poder mandar la terna y que no haya impunidad, tratar de

cuando llegue ese momento, tratar de hablar con el nuevo fiscal, esperemos que también los diputados estén conscientes de lo que está pasando en todo el estado”, concluyó el gobernador.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las realizó la mañana de este lunes luego de dar el banderazo al nuevo ciclo escolar en la Escuela Secundaria “Gabino Barreda”, de la colonia Eusebio Jáuregui del municipio de Cuaut-

la, en donde llamó a los estudiantes, a los padres de familia y a los maestros, a consolidar el nuevo modelo educativo.

“Damos inicio a un año más de enseñanza, reconocemos la importancia de la niñez y de la juventud de nuestro país, ustedes motivan la transformación que vive México, nos da mucho gusto avanzar en la consolidación de un modelo educativo de excelencia”, concluyó Blanco Bravo.

Maestros, con libertad para usar el nuevo material didáctico: IEBEM

GUADALUPE FLORES

En Morelos existe libertad de cátedra, los maestros decidirán que sí, que no, respecto a los contenidos de los libros de texto gratuitos, dijo el director del Instituto de Educación Básica, Eliacín Salgado de la Paz.

Mientras que el secretario general del SNTE sección 19, Joel Sánchez Vélez, refirió que se debe dejar a un lado la polémica respecto a los nuevos libros de texto gratuitos. Pero la Unión Nacional de Padres de Familia pidió a los profesores no utilizar los nuevos libros de texto ante los errores e ideología que manejan.

Al respecto, el director del IEBEM, aseguró que desde hace muchos años existe la libertad de cátedra en las y los docentes.

Además, aseguró que los libros de texto sólo son un material de apoyo para la educación de los menores.

Indicó que los maestros tomarán la decisión de utilizar el contenido de los libros. Además, indicó que “los libros de texto deberán llegar a las niñas y niños y al final el maestro será el que tome la decisión de utilizar el libro como apoyo para la estrategia de enseñanza.

Crédito

en efectivo FONACOT

La tasa más baja

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO
fonacot *está conmigo*



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Subrayó que son esenciales para promover el desarrollo educativo del país

Destaca Margarita González la importancia de los libros de texto

A pesar de las críticas que se han expresado, serán beneficiosos para los estudiantes

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Margarita González Sarabia, aspirante a la candidatura al gobierno de Morelos por el partido Morena, se unió a maestros de nivel básico en un evento en el que expresó su apoyo a la entrega de libros de texto en el Estado de Morelos., tras considerar que esta medida es esencial para promover un desarrollo educativo óptimo entre niños, niñas y

adolescentes en la región.

A pesar de las críticas provenientes de diversos sectores de la población en contra de los libros de texto, la aspirante considera que estos recursos serán beneficiosos tanto para los estudiantes como para la comunidad en general.

En ese sentido, comentó González Sarabia que la implementación de proyectos adaptados a las realidades de los niños en diferentes regiones del país es fundamental, ya que estas realidades varían considerablemente.

La aspirante a la candidatura al gobierno de Morelos destacó la importancia de adecuar los proyectos educativos a las necesidades y

contextos locales, y considera que la entrega de libros de texto es un paso en la dirección correcta para mejorar la calidad educativa en la entidad.

En su conferencia de prensa, Margarita González Saravia, compartió su entusiasmo y respaldo por los planes de estudio que se implementarán en el ciclo escolar 2023-2024; en particular, resaltó la relevancia de los nuevos libros de texto que se entregarán como parte de este nuevo enfoque educativo.

Destacó que estos libros de texto, elaborados por maestros de todo el país, incluyendo a educadores morelenses, son una valiosa herramienta para promover el desarrollo de las nuevas generaciones de estudiantes; sobre todo porque estos materiales contribuirán a cultivar una visión integradora y analítica entre los jóvenes, fomentando valores como la creatividad, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad

hacia la escuela, la familia y la comunidad. En contraste con métodos educativos pasados que se basaban en la memorización, González Saravia señaló que el enfoque actual implica un cambio significativo en la forma en que tanto los maestros como los padres de familia se involucran en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Con esta nueva dinámica, dijo, se requiere una participación activa en proyectos que estén en sintonía con la realidad de cada estudiante, lo que fomenta una mayor conexión con su entorno.

La aspirante a la candidatura recordó que cada estudiante experimenta una realidad única, influida por su entorno y contexto. Así, enfatizó que el propósito de este enfoque educativo es permitir que los niños comprendan su propia realidad y, a su vez, trabajen en su transformación positiva.

Usar un vaso de agua para lavar las manos, permite ahorrar 30 litros

¡CUIDAR EL AGUA ESTÁ EN TUS MANOS, CIÉRRALE!

#CuidaCadaGota

Van ya seis días sin localizar a Juan Armando Adame Alemán

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Luego de seis días Juan Armando Adame Alemán, hijo de Marco Adame, exgobernador del Partido Acción Nacional (PAN) de Morelos, sigue sin ser localizado tras las denuncias que se hicieron por parte de la familia ante la Fiscalía General de Justicia del estado como desaparecido, luego de que desde el jueves de la semana pasada se perdió todo contacto con él.

Hasta el momento, su paradero es desconocido, generando preocupación entre sus seres queridos y la comunidad por lo que la familia Adame Alemán, ha emprendido la búsqueda del joven y ha presentado una denuncia ante las autoridades competentes para agilizar los esfuerzos de localización.

Juan Armando Adame Alemán por el momento, forma parte de la gran lista de personas que han sido desaparecidas sin que se sepa su paradero ni el motivo del mismo, de ahí que se ha presentado la denuncia por parte de la familia ante la fiscalía general del estado de Morelos.

Al ser hijo le marco Antonio Adame Castillo, exgobernador de Morelos durante el período 2012-2018, su caso ha ganado atención mediática y ha generado un llamado a la colaboración ciudadana para brindar información que pueda contribuir a su localización.

Por su parte, las autoridades locales han comenzado las investigaciones pertinentes para determinar las circunstancias de su desaparición y trabajar en su pronta localización.

Cabe mencionar que José Armando Adame Alemán, tuvo una participación dentro de la política como ex candidato a diputado local por el Partido Encuentro Solidario (PES), y actualmente, cuenta con 37 años de edad.

De acuerdo a la información que han proporcionado las autoridades se ha dado a conocer que, el día en que se perdió contacto con él, José Armando Alemán habría estado visitando el Estado de México, ante lo cual, su familia presentó una denuncia ante la Fiscalía General del estado (FGE) el sábado pasado, buscando su pronta localización y esclarecimiento de los hechos. A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades desde el día de la denuncia, José Armando Alemán Adame aún no ha sido encontrado, pese a ello, la familia ha optado por mantener un perfil bajo en relación con este caso.

Sin embargo, en redes sociales la información acerca de su desaparición circula de manera constante mientras que las autoridades continúan trabajando para resolver el caso a fin de que José Armando pronto sea localizado sano y salvo.



CEAGUA
COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

De enero a julio, ya hay 57 asesinatos violentos de mujeres

Resalta la CIDH la omisión de la autoridad ante feminicidio

EDMUNDO SALGADO

Tras dar a conocer el nuevo informe de la cantidad de asesinatos de mujeres que se han registrado en Morelos en lo que va del año, la Comisión Independiente de Derechos Humanos lamentó que las autoridades no hayan implementado acciones para evitar los feminicidios. Así lo declaró la integrante de dicha organización, Paloma Estrada, quien precisó que de enero a julio, se han registrado 57 asesinatos violentos de mujeres, los cuales sucedieron principalmente en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Cuautla y Yautepec. “En lo que llevamos de este año, de enero a julio tenemos contabilizados 57 asesinatos violentos de mujeres, esta cifra es grave porque es la misma que se reportó en el 2015 cuando se estableció la Alerta de Violencia de Género, es decir, hoy vamos a la mitad del año y ya tenemos esa cantidad y todavía faltan los que se registren en lo que resta del año, pero lo más grave, es que en este 2023 se supone que hay medidas por parte de las autoridades para terminar con estos casos

de violencia, antes no y tuvimos 57 feminicidios, hoy las tenemos y aún así tenemos 57, pero insistió, aún no termina el mes”, explicó. La activista señaló, que estos feminicidios se pudieron evitar si las autoridades de los tres niveles de gobierno y de los tres poderes, hubieran implementado las acciones estable-

cidas en la Alerta de Violencia de Género, la cual se decretó desde el 2015.

“Se pudieron evitar, estos asesinatos violentos se pudieron evitar, si las autoridades hubieran puesto en marcha todas las recomendaciones que se hicieron en la Alerta de Violencia de Género, no se hubieran

registrado, hoy contaríamos con estas mujeres que ya no están con nosotros”, dijo.

Paloma Estrada añadió, que desde agosto del 2015 hasta este 2023, se han reportado en la entidad 711 feminicidios, en donde las principales víctimas son mujeres de entre 21 y 30 años, seguidas de las que tienen

entre 31 y 40, además de las de entre 11 y 20.

Agregó, en todos estos años Cuernavaca tuvo 269 casos, Jiutepec 124, Temixco 105, Cuautla 98, Yautepec 77, Emiliano Zapata 63, Xochitepec 57, Puente de Ixtla 49, Jojutla 47, Tlaltizapán 44, Huitzilac 43 y Tepoztlán con 42.

Urge reglamento ante la violencia política en contra de las mujeres

EDMUNDO SALGADO

Mujeres integrantes de diversas organizaciones, exigieron al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) un reglamento para actuar en casos de violencia política en contra de las mujeres.

Así lo dio a conocer, la vocera de estas organizaciones, Perla Pedroza, quien aseguró que en Morelos se siguen registrando actos de violencia política en contra de las mujeres, como es el caso del asesinato de la diputada Gabriela Marín, en donde nadie hizo algo para garantizar justicia.

“Desafortunadamente en Morelos se siguen registrando casos de violencia política en contra de las mujeres, vemos a cada rato mujeres que son utilizadas solamente para conseguir puestos políticos o mujeres que no se les paga el salario que deberían de recibir, el caso más grave es el asesinato de la diputada Gabriela Marín, quien lamentablemente fue atacada a balazos y perdió la vida y nadie hizo nada para detener al responsable o garantizar que se haga justicia, no hay detenidos por este caso y es un grave caso de violencia política en contra de las mujeres”, explicó.

Ante tal situación, la activista dijo

que es urgente que el Impepac elabore un manual para saber cómo actuar ante este tipo de casos, con el fin de otorgar ayuda psicológica, legal y protección, a las mujeres víctimas.

“Estamos exigiendo que el Impepac elabore un manual para atender la violencia política en contra de las mujeres, hoy no se sabe cómo actuar, cómo deben de actuar los tribunales, el órgano electoral, si se debe garantizar o no algún tipo de protección o ayuda a las mujeres víctimas de violencia política, necesitamos urgentemente que se cree este manual para que las autoridades sepan cómo reaccionar y no

dejar en la indefensión a las víctimas que son muchas en Morelos”, mencionó.

Perla Pedroza señaló, que van a continuar con sus acciones legales para que el órgano electoral pueda elaborar dicho manual, ya que de lo contrario están dispuestos a recurrir a movilizaciones para presionar a las autoridades electorales.

“Hemos iniciado algunas estrategias legales, algunos procedimientos para obligar a las autoridades para que elaboren este manual, no debería de ser así pero lamentablemente ante la falta de interés, lo estamos haciendo y vamos a seguir con ello”, concluyó.



TEMPORADA DE

LLUVIAS

2023

Mantén calles y patios limpios a fin de evitar taponamiento del alcantarillado.

MORELOS 2018-2024

CES COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

CEAGUA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

MORELOS GOBIERNO ESTATAL

Pero aún no alcanza los niveles del 2019, antes del coronavirus

La venta de uniformes escolares subió en 70 puntos porcentuales

El regreso a clases no reactivó la producción de la industrial del vestido

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive) delegación Morelos, Magdalena Cortés Irazoque, los talleres de confección reportaron un 70 por ciento de aumento en su ventas, en este regreso a clases.

Aunque manifestó que se han normalizado la producción y las ventas de uniformes, pero no alcanzan los niveles del 2019, antes de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

“Ya estamos entrando a la normalidad en producción y venta. Este ciclo ya podemos decir que está en lo que se pronuncia y se vendía a nivel de todas las escuelas de nivel primaria y secundaria, sobre todo las que todavía utilizan el uniforme escolar”, dijo.

Aunque, la empresaria reconoció que no han logrado una recuperación al 100 por ciento, como parte de los efectos negativos de la emergencia sanitaria. Sin embargo, aseguró que los talleres han podido

mantenerse abiertos a pesar de las complicaciones.

“Este ciclo ha sido de gran beneficio para nuestros afiliados que se dedican a la elaboración de uniformes

pues realmente el regreso a clases es importante porque las instituciones piden que los niños entren con su uniforme, pero ha sido de gran beneficio para nosotros”, dijo.

Aunque mencionó que los propietarios de los talleres de costura han hecho un esfuerzo por no aumentar de manera excesiva los precios de los uniformes, cuando los insu-

mos se elevaron de manera importante durante el último año, lo que también les reduce sus porcentajes de ganancia como talleres de producción.

Rafael Reyes invita a la población a la campaña de canje de armas de fuego

DE LA REDACCIÓN

El alcalde Rafael Reyes invita a la población a participar en la campaña de canje de armas de fuego 2023, la cual tendrá lugar entre el lunes 28 de agosto y el viernes uno de septiembre del presente año en el módulo ubicado en el kiosco del zócalo del primer cuadro del municipio de Jiutepec.

En la declaratoria de inauguración de la campaña, efectuada la mañana de este lunes, el edil compartió que en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se implementó la estrategia la cual tiene por objetivo un desarme voluntario y con ello prevenir la comisión de posibles delitos.

La población podrá entregar de forma anónima y sin investigación la o las armas de fuego; un perito en balística de la Dependencia fe-

deral realizará una valuación y con base al tabulador de precio de la campaña de Canje de Armas 2023 se le entregará un recurso económico correspondiente.

El módulo instalado y operado por elementos de la Secretaría de la Defensa operará de las 9:00 a las 16:00 horas. Para mayor información sobre la campaña preventiva las personas se pueden comunicar al número de teléfono: 777-319-96-68 de la secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Asistieron al arranque de la Campaña el General de Brigada Diplomado y Comandante de la 24 Zona Militar, Antonio Ramírez Escobedo, así como los integrantes del Ayuntamiento: Daniel Reyes, Asenet Albavera, Adrián García, Raúl Martínez, Érick Raúl Maya, Lizzete Ramírez, Natalia Solís y Rosa Villalobos.



EL ALCALDE RAFAEL Reyes invita a la población a participar en la campaña de canje de armas de fuego 2023, la cual tendrá lugar entre el lunes 28 de agosto y el viernes uno de septiembre del presente año en el módulo ubicado en el kiosco del zócalo del primer cuadro del municipio de Jiutepec.



Dirección General de Bienestar Social



Xoxoutla

Taller de Globoflexia 1er etapa



Duración 1 mes
2 clases por semana
\$30.00 pesos por clase

Martes y jueves | **Col. Cuauthemoc.** 📍
17:00 A 19:00 HRS.

Inicio del taller: 5 de septiembre

Información: 7341106992
Reunión informativa: 24 de agosto.
Llevar INE y 2 números de teléfono.



H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció Dulce María Díaz Duarte, denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes de María Esther Duarte Reyes, quien falleció el día tres de diciembre de dos mil veintiuno, en el Municipio de Zaca-tepec, Morelos, quien tuvo su último domicilio en carretera Tequesquitengo Alpuyea 10, colonia Centro, San José Vista Hermosa, Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 33/2023-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos, en la inteligencia que los edictos deberán publicarse en días hábiles.

Puente de Ixtla, Morelos, 24 de agosto de 2023.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 07 de agosto de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 263/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ELOY PORTILLO EGUILUZ, quien falleció a las cero hora con cero minutos, del uno de mayo del año mil novecientos ochenta y tres, teniendo el de cujus como último domicilio el ubicado en CALLE CUATRO, MANZANA "E", NUMERO 11, DEL CONDOMINIO CHAPULTEPEC, COLONIA FLORES MAGON, CUERNAVACA, MORELOS, CP. 62360.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercer Secretaria de Acuerdos

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo. Bo.
Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 328/2023-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES DE LEONARDO NERI SÁNCHEZ también conocido como LEONARDO NERI, quien falleció el día veinticuatro de diciembre de dos mil veinte, y su último domicilio lo tuvo en Av. Ruiz Cortines número 108, interior 5 de la Colonia San Miguel Acapatzingo, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 24 de Agosto de 2023 LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo. JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 286/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE ERNESTO LOYO ROA TAMBIÉN CONOCIDO COMO ERNESTO LOYO, quien falleció el día quince de agosto de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en segunda cerrada Diana 6-B, Colonia Delicias, cp 62330, Cuernavaca Morelos, denunciado por GLORIA NAVA GÁNDARA TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLORIA NAVA Y GLORIA NAVA DE LOYO, GLORIA SILVANA ROSA MARÍA, CLAUDIA, MÓNICA Y LINDA YVONNE TODOS DE APELLIDOS LOYO NAVA.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE PRIMERA SECRETARIA ACUERDOS.

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

Vo.Bo. JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 293/2023-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ÁNGEL PEDROZA MENDOZA, quien falleció el día diez de octubre de dos mil dieciocho, y su último domicilio lo tuvo en calle Francisco Villa número 500, Poblado de Santa María Ahuacatitlan, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 08 de Agosto de 2023 LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo. JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 300/2023 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PATRICIA GORJÓN ZAPATA también conocida con el nombre de PATRICIA GORJÓN DE MARTÍNEZ; quien falleció el trece de febrero de dos mil veintitrés y tuvo como su último domicilio el ubicado en Manzana 1, "A", Lote diecinueve, casa dos del Conjunto Habitacional "Las Águilas", ubicado en Atlacmulco, sin número, colonia Las Águilas y Las Quintas, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE. Cuernavaca, Morelos, a 21 de agosto del 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo. M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES. JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión intestamentaria a bienes MARIA DE LOURDES MORALES MADRIGAL, MA. DE LOURDES MORALES MADRIGAL Y MARIA DE LOURDES MORALES DE TAVERA; quien falleció el veintitrés de enero de dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Andador 107, lote 40, Colonia Ciudad Chapultepec, 62398, Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 368/2022.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

ATENTAMENTE. Cuernavaca, Morelos, a 22 de Agosto del 2023.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo. LA JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, PAZ DOMÍNGUEZ ALLESTARÁN, MA. FELIX, MA. DE JESÚS, DALIA CAROLINA, SOCORRO y ROBERTO todos de apellidos ALCOPAR DOMÍNGUEZ, denunció el juicio radicado bajo el expediente número 359/2023-2 (Segunda Secretaría) relativo al JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ROBERTO ALCOPAR ESTUDILLO quien falleció el veintidós de marzo de dos mil veintiuno siendo el último domicilio del finado, el ubicado en AVENIDA CHISCO S/N, COLONIA SANTA MARÍA, TLATENCHI DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS, asimismo se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISEIS SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 17 de agosto de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LADY LAURA DÍAZ SANCHEZ.

ATENTAMENTE. JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 289/2023-2, denunciado por VICTORIA CORTEZ GARCIA, en su carácter de cónyuge superviviente, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARINO ROSALES MARTINEZ, quien falleció el cinco de octubre de dos mil diecisiete.

En cumplimiento al auto de tres de julio de dos mil veintitrés, se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos, debiendo mediar entre cada publicación nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día también hábil. Yautepec, Morelos, a 08 de agosto de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS

Vo.Bo. JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

EDICTO

C. RAMÓN PRIETO RUIZ. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 142/2017-2, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN MANUEL PRIETO RUIZ, en el cual se ordenó emplazar, correr traslado y notificar a la citado demandado por medio de edictos, por ignorarse su domicilio, para que dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, haciéndole saber que se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este juzgado las copias de traslado de la demanda y documentos anexos a la misma, asimismo se le requiere al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial de este H. Tribunal.

Cuernavaca, Morelos a 15 de agosto del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CAROLINA LEÓN TOLEDO. Vo. Bo. JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

ONCE HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA Notario Titular de la Notaría Número ONCE y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 7,312, de fecha veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MARCO ANTONIO ISSE RIQUELME, que se realizó a solicitud del señor MARCO ANTONIO ISSE CABRERA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERO instituido en dicha sucesión, con la comparecencia y conformidad de su COHEREDERO el señor SANTIAGO ISSE CABRERA; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MARCO ANTONIO ISSE RIQUELME, que otorgó el señor MARCO ANTONIO ISSE CABRERA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERO, y el señor SANTIAGO ISSE CABRERA, en su carácter de COHEREDERO; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MARCO ANTONIO ISSE RIQUELME, que otorgó el señor MARCO ANTONIO ISSE CABRERA, en su carácter de ALBACEA designado.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 24 de agosto de 2023.

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.

RRCC y nvg
M176-2023.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen EDUARDO, ANA LUISA, MARCO ANTONIO, JOSE FRANCISCO todos ellos de apellidos ROCHA VALENCIA por su propio y WILLIAMS EDUARDO ROCHA NUÑEZ (nieto; hijo del coheredero EDUARDO ROCHA VALENCIA) y el menor JESÚS GABRIEL ROCHA VALENCIA (nieto; representado por su mamá, la coheredera ANA LUISA ROCHA VALENCIA, quien ejerce la patria potestad en su totalidad), denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE OBDULIA VALENCIA ORDOÑEZ, también conocida como OBDULIA VALENCIA DE ROCHA, y/o OBDULIA VALENCIA quien falleció el veintiuno de noviembre de dos mil veintidós, y tuvo como último domicilio el ubicado en AVENIDA LAZARO CARDENAS, CASA 2, COLONIA JIQUILLPAN, CP. 62170, DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 182/2023-2.

Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley, asimismo se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y boletín judicial.

Cuernavaca, Morelos a doce de junio del dos mil veintitrés.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ANAHI AQUINO DÍAZ

Vo. Bo.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS,

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece MARIA ROSA PUEYO FERNÁNDEZ; por su propio derecho como cónyuge superviviente y descendientes del autor de la sucesión denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GRACIELA FERNÁNDEZ BRACHO también conocida como GRACIELA FERNÁNDEZ BRACHO DE PUEYO y GRACIELA FERNÁNDEZ, quien falleció el cuatro de julio del dos mil dos, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 10, COLONIA ACAPATZINGO, CUERNAVACA, MORELOS, así como de JOSÉ ANTONIO PUEYO JUNQUERAS Y/O JOSÉ ANTONIO PUEYO, quien falleció el dieciocho de febrero de dos mil trece, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 201-8, COLONIA ACAPATZINGO, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 311/2023-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a veintitrés de agosto del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ANAHI AQUINO DÍAZ

Vo. Bo.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 362/2023 promovido por MARÍA, MACARIO, LUCÍA, INÉS, MARÍA FÉLIX, JOSÉ, IRINEO, PETRA Y JUAN LUIS, TODOS DE APELLIDOS ROGEL FIGUEROA relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICENTE ROGEL LIRA; quien falleció el día QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE PASEO DE LOS LAURELES, NUMERO 26, COLONIA AMPLIACIÓN BUGAMBILIAS, JIUTEPEC, MORELOS, CP. 62577.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 10 de Agosto del 2023.

MTRA. SARAI JUALLEK VILLALOBOS.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 265/2023-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ BARRERA BALTAZAR, quien falleció a las veintitrés horas con quince minutos del día trece de octubre de dos mil quince, y su último domicilio fue en la Privada del Arroyo, número 33, colonia Gualupita, Cuernavaca, Morelos; denunciada por VIRGINIA OCAMPO CAMPOS, asimismo se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; 24 de agosto de 2023.

ATENTAMENTE
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA KARINA AVILA MORALES

Vo. Bo.
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO OSCAR ISRAEL GÓMEZ CARDENAS

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

Mediante auto de dos de junio de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la Sucesión Intestamentaria a bienes de JESÚS LUCERO TLASECA, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 232/2023, teniendo su último domicilio en: CALLE NIÑO PERDIDO NÚMERO 31, EN EL BARRIO DE SANTA ANA, ATLATLAHUCAN, MORELOS, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante este Juzgado habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor

Para su publicación por DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediando entre cada publicación nueve días hábiles.

Yautepec, Morelos, a 25 de agosto de 2023

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

Primera Secretaria de Acuerdos

LIC. CONCEPCIÓN DE MARIA AQUINO SUAREZ